



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

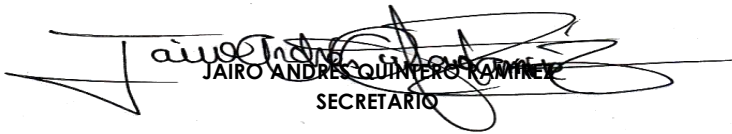
ESTADO No. 038

Fecha: 04/05/2022

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2019 – 00069 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARTHA LUCÍA GARCÍA	GIOVANNI FLOREZ FRANK	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/05/2022	VER
17-174-31-12-001-2022 – 00089 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCAFÉ DEL SALADO	N.N.	AUTO MANDAMIENTO DE LIBRA DE PAGO EJECUTIVO	03/05/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO